

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 11. DE JUNIO DE 1754.

Viena 11. de Mayo de 1754.



El Emperador, y la Emperatriz Reyna partieron el dia 6. de este mes por la tarde del Palacio de *Schombrun* à residir por algunas semanas en el de *Laxembourg*, en donde se divierten todos los dias, acompañados de la Princesa *Carlota de Lorena*, en el exercicio de la caza de Garzas. El Sabado proximo bolveràn sus Magestades Imperiales à *Schombrun* à celebrar el cumple años del nacimiento de la Emperatriz Reyna, con cuyo plausible motivo ha llegado yà à esta

Capital un gran numero de Señores, particularmente de Magnates de *Ungría*. El Lunes passado se celebraron en la Capilla de aquel Real Palacio solemnes Exequias por el Alma de la Condesa de *Fuchs*, Señora de la *Cruz-Estellada*. La Emperatriz creò el dia antecedente ocho Señoras de esta Orden; à saber, las Condesas de *Ferrari*, *Ursin*, *Lodron*, *Neiperg*, *S. Julian*, *Kewenhuller*, *Metsch*, y *Solms*, y la Duquesa de *S. Vito*, Dama de la Reyna de las *Dos Sicilias*. Avisan de *Praga*, que el dia 2. de este mes murió en aquella Ciudad, de edad de 80. años, el Conde *Wenceslao Antonio de Chotek*, *Chacow*, y *Wagrin*, Consejero Privado aétual, Imperial, y Real. Diferentes cartas, que se han recibido de *Polonia*, refieren, que en este Reyno se havia esparcido la voz de haver muerto el *Gran Sultán*; pero si esta noticia fuera cierta, se huviera recibido por otras vias mas dignas de credito.

Hamburgo 17. de Mayo de 1754.

LA Duquesa Viuda de *Holstein* recibió estos dias un Expresso de *Moscou* con noticias positivas del preñado de la Gran Duquesa de *Rusia*, su nieta, que, segun aseguran, se halla yà en el tercer mes. Treinta y quatro Gaïeras *Rusianas* deben hacerse en breve à la vela de *Cronstadt*, à fin de transportar à *Revel* una parte de los Regimientos de Infanteria, que se hallan juntos en las cercanias de *Petersbourg*. Profigue, y se dà fin al Extracto de la Carta de *Berlin* de 18. de Abril: „ Abreviando los Proces-

„ los,

„ fos , y quitando à las trampas legales todos los medios de prolongarlos ,
 „ se restituye à Themis toda su autoridad , y se le dà toda la confianza que
 „ merece. El camino que conduce à su Trono , abreviado , reparado , y
 „ allanado nuevamente , combida à que se acerquen los Clientes mas dig-
 „ nos de ella ; es à saber , aquellos , cuya estimacion , y sufragios son los
 „ mas seguros fiadores de su equidad , y en cuyo favor son sus decisiones
 „ las mas gloriosas pruebas , que puede darse à si misma. El pobre opri-
 „ mido la reclamarà con denuedo contra el rico opresor , porque yà no te-
 „ merà que este se valga de la ventaja , que le dà su opulencia para redu-
 „ cirle à que delista , haciendole cansar en unos laberintos sin salida , ò
 „ para hacerle comprar por el abandono de su trabajo , y los gastos oxor-
 „ bitantes , la sentencia que tiene derecho de obtener contra el. El Philo-
 „ sopho , enemigo natural de los Negocios , mas amador del ocio , de la
 „ quietud , y de la independenciam , que de su fortuna , y mas zeloso por otra
 „ parte de los derechos de la humanidad , que de los demàs que le dàn sus
 „ titulos , y por esta razon poco capàz de softener por largo tiempo en la
 „ prosecucion de un Proceso , instrumentos que no acreditan al Litigante
 „ para con sus Patronos , y Juezes ; el Philosopho , buelvo à decir , no se
 „ desdeñarà mas de pleytear , quando vea que el Pleyto le quita poca par-
 „ te de su ocio , quietud , y libertad , y que la expedicion de su causa no
 „ depende yà de aquellos humildes passos , que le inspiraban antes un justo
 „ desagrado à los Pleytos. El hombre de bien , que mas cuidadoso de su
 „ virtud , que de sus demàs intereses , teme por esta razon los sentimien-
 „ tos de indignacion , y de odio , que causan en los Processos aquellas va-
 „ gatelas eternas , que excitan las trampas legales entre una , y otra parte ,
 „ y cuya odiosa cadena no tiene termino ; entrerà de aqui en adelante con
 „ seguridad en una carrera , que no presentará mas à su conciencia escollos
 „ tan dignos de temer. Finalmente , todos los animos juiciosos , à los qua-
 „ les , desde luego que lo son , el partido de pleytear hasta por la mas
 „ justa causa , parece siempre malo en los Países , en donde la trampa indo-
 „ mita , y libre para usar de sus perniciosos talentos , puede con las dila-
 „ ciones lucrativas que conserva , hacer los Pleytos tan incomodos , y à
 „ vezes tan perjudiciales para aquellos que los ganan , como para los que
 „ los pierden ; se reconciliaràn con los Tribunales , viendo que estos no
 „ son yà un Dédalo para los Litigantes : y conociendo la justicia de su cau-
 „ sa , querràn mas hacerla decidir por los Juezes , que estaràn prompts à
 „ adjudicarles todos los derechos que les dà , que emplear (como lo han
 „ hecho antes que se desterrasen las trampas legales) arbitros , que com-
 „ poniendolos con las Partes , les hacian compensar siempre con alguna in-
 „ dulgencia àzia ellas , las inquietudes , y gastos , que les ahorran à ellos .
 „ mis-

,, mismos. De modo , señor mio , que esta sucinta administracion de la
 ,, justicia , no tan solamente será ventajosa à los Particulares , que tengan
 ,, diferencias de interès , y que sean vencedores, ò vencidos, estarán igual-
 ,, mente libres de una multitud de inconvenientes , que les hacen comu-
 ,, nes los Proceßos dilatados ; y à la Sociedad , que no experimenta otra
 ,, cosa , que pérdida en las largas disensiones de sus Miembros , importan-
 ,, dola mas , que cada uno emplee el tiempo en los exercicios de su profes-
 ,, sion , que en visitar Abogados , instar à los Juezes , y padecer el enfado
 ,, de las Ante-Camaras ; sino tambien à aquellos , que no me he atrevido à
 ,, comprehender entre los que tenian motivo para celebrarlo , quiero de-
 ,, cir , y acaso no lo havreis comprehendido , para los Dependientes de los
 ,, Tribunales. Lo que parece que estos pierden por una parte , lo ganan
 ,, por otra. La seguridad de una prompta expedicion , que les adquirirá
 ,, la confianza de muchos hombres de bien , les indemnizará , por medio
 ,, del mayor numero de los Pleytos , de lo que faltare à su duracion. Qué
 ,, importa à estos , que sea la misma causa , ò otra nueva la que los ocupe,
 ,, con tal que no estèn ociosos ? Siendo mas vario su trabajo , será menos
 ,, enfadoso para ellos , y tanto mas bien pagado , quanto se dà con mas
 ,, gusto , y liberalidad , quando se sabe, que no se ha de dàr muchas vezes.
 Las cartas de *Stockholmo* refieren, que en la Provincia de *Sudermania*, cerca
 de la Casa de Postas de *Quersebo*, havia muerto aquellos dias una muger,
 nombrada *Ingebourg*, de edad de 121. años. Nació el de 1633, y de dos
 matrimonicos que contraxo tuvo ocho hijos, de los quales ha llegado à ver
 hasta los viznietos. En 15. de Enero de 1698, siendo de edad de 65. años,
 pariò un niño muerto, segun està anotado en el Registro de aquella Iglesia
 Parroquial. Luego que pasó de los cien años perdiò todos sus dientes;
 pero siete despues , que fue en 1740, la nacieron nuevamente otros , y se
 la renovaron de tal modo las fuerzas , que hasta el año passado se hallaba
 mas habil para el trabajo , que su hijo menor , que tiene 90. años , y con-
 servò sus nuevos dientes hasta este tiempo.

Genova 5. de Mayo de 1754.

L OS ultimos avisos que se han recibido de *Corcega* refieren , que en la
 Provincia de la *Balaña* ha havido poco tiempo hà una Accion muy
 reñida entre un Destacamento de las Tropas de la Republica, y un Cuer-
 po de Rebeldes , en la que quedaron muertos hasta 20. Hombres de ca-
 da parte. El Consul de *Venecia* , que reside en esta Ciudad , despachò es-
 tos dias un Expresso à su Republica con el Extracto de un Negocio sério,
 que sucediò ultimamente aqui. Haviendo diferentes *Esclavones* , que com-
 ponian la Tripulacion de un Navio *Veneciano* , tenido cierta disputa con
 algu-

algunos Particulares , que estaban en el Puerto , acudiò una Compañia de Soldados à ponerlos en paz ; pero lexos de contener su presencia à los primeros , tomaron los Fuliles , è hicieron fuego sobre ellos , quitando à uno la vida , è hiriendo à otro. El Gobierno huviera hecho castigar desde luego à los *Eslavones* , segun el rigòr de las Leyes , que han oífado quebrantar ; pero à instancias del Consul , difiriò su castigo hasta la buelta del Expresso , que ha despachado à su Republica. Sin embargo , se han puesto dos Galeras en la embocadura del Puerto para embarazar la salida de èl al Navio *Veneciano*. Avisan de *Liorna* , que la retirada de los Corsarios de *Africa* , que despues de haver cruzado inutilmente por algun tiempo en aquellos Mares , se han restituido à sus Puertos , ò dirigido su rumbo àzia otra parte , havia dado nuevamente libertad à la Navegacion de aquel Puerto para las Embarcaciones de las Potencias , que no tienen Tratado alguno con los *Berberiscos* ; y que por las que havian arribado de las Costas de *Africa* , se supo , que diez , ò doce Corsarios de *Tunez* havian buelto à entrar en el Puerto de la *Goleta* , poco contentos de sus correrias , no habiendo conducido mas que dos Barcas , de que se apoderaron , à cuyo bordo hicieron solamente Esclavos cerca de 30. Hombres. Añaden , que por otras Embarcaciones , que arribaron de los Mares de las *Dos Sicilias* , se havia sabido , que los Corsarios , que fueron ultimamente apresados por un Navio de *Surrento* , se havian conducido à *Napoles* , llevandolos à la Plazuela del Real Palacio , à fin de que los viesse el Rey. Las cartas de *Roma* refieren , que los Cardenales *Stopani* , y *Sersale* havian comenzado à visitar à los demàs Purpurados , cuya mayor parte havian passado yà à sus Casas de Campo à gozar de la presente estacion. Desde la ultima semana hasta aora han salido de esta Corte el Cardenal *Sagripante* para *Narni* , el de *Orsini* para *Roccaporga* , y el de *Corsini* para *Neptuno*. Este ultimo hizo publicar antes de su partida , que la numerosa , y escogida Bibliotheca que tiene en el Palacio *della Longara* , estarà abierta en lo sucesivo para todos. La Iglesia de *S. Pedro* , y *Marcelino* , que se ha construido en aquella Capital à expensas del Papa para las Religiosas de *Santa Teresa* , se halla yà enteramente concluida , y el Cardenal *Malvezzi* hizo el Domingo passado la ceremonia de bendicirla. En la Academia que se tuvo el Lunes siguiente en el *Quirinàl* , leyò el Baron *Christiani* una Dissertacion sobre la heregia de Berenger , y el cuidado que tuvieron los Sumos Pontifices en el undecimo Siglo de extirparla en su origen. Monseñor *Alexandro Tanara* , natural de *Bolonia* , Cardenal Diacono del Titulo de *Santa Maria in Aquiro* , muriò el Lunes 29. del passado en aquella Ciudad , de edad de 74. años. El Papa Reynante le havia elevado à la Purpura en 1743. Su Cadaver , despues de haver sido embalsamado , se llevò el Miercoles por la noche

noche sin pompa alguna à la Iglesia de *Santa Maria de la Minerva*, en donde pidió su Eminencia, que fuese sepultado en la Capilla de *Santo Domingo*, y que se le erigiese un magnifico Mauseolo, frente de el del *Papa Benedicto XIII.* La Nave de esta Iglesia se adornò sumptuosamente, y se pusieron 100. Hachas al rededor del Tùmulo en donde se expuso el Cadaver, y el Jueves passò à ella el Papa en Litera, asistiendo, acompañando de 28. Cardenales, à las solemnes Exequias, cuya Misa Mayor cantò el de *Landi*, Camarlengo del Sacro Colegio, y despues de ella diò su Santidad la Absolucion. Escriven de *Napoles*, que sus Magestades de las *Dos Sicilias*, y la Familia Real gozaban en *Porticci* de las diversiones que ofrece la presente estacion, debiendo permanecer en aquel Sitio hasta despues del parto de la Reyna. Los dos Regimientos de Cavalleria, que levantan los Principes de *Campo-Basso*, y de *Cuzo*, tendrán los nombres de *Real-Napoles*, y de *Real-Sicilia*. Quando estos dos Cuerpos, y los 6. nuevos Batallones de Infanteria se hallen enteramente completos, ascenderàn las Tropas de S. M. de las *Dos Sicilias* à 5400. Hombres. La diferencia entre aquella Corte, y la Religion de *Malta* subsiste todavia, con apariencias de durar por mucho tiempo, por la dificultad de encontrar un temperamento, que concilie el derecho de Patronato de S. M. sobre el Obispado de *Malta* con las pretensiones de aquella Orden.

Londres 17. de Mayo de 1754.

ESTOS dias se han tenido diferentes Consejos en *Kensington* con motivo de los Pliegos, que el Ministerio recibió ultimamente de las Cortes de *Viena*, y *Moscou*, cuyos Embaxadores tuvieron algunas Conferencias sobre su contenido con el Conde de *Holdernès*, Secretario de Estado del Departamento del Norte. El de *Duperron*, Embiado Extraordinario del Rey de *Cerdeña*, ha conferido tambien con el Cavallero *Robinson*, Secretario de Estado por lo que mira à los Negocios del Sur; y se cree, que se tratan asuntos muy importantes, particularmente el de la Eleccion de Rey de *Romanos*, que se ventila nuevamente, con apariencia de verle en breve en el estado que se desea. El Duque de *Cumberland*, el Lord Arzobispo de *Cantorbery*, y algunos otros Señores deben hacer el 31. de este mes, en virtud de una Comission del Rey, passada por el Gran Sello, la abertura del Parlamento, cuyo dia està señalado para el regresso de las Cartas Circulares. Se asegura, que la Compania de las Indias està en animo de tomar en breve à su servicio otros 18. Navios, porque las presentes circunstancias piden que se embien nuevos refuerzos à sus Establecimientos. La Relacion autentica de la ventaja que los *Inglefes* consiguieron el mes de Septiembre ultimo en la Costa de *Coromandel* contra los

Franceses, y sus Aliados, se ve en el Extracto de una Carta, publicada ultimamente por orden del Gobierno en la Gaceta de esta Corte. Esta Carta se escribió desde el Campo de las Tropas *Inglesas*, cerca de *Trichenapaly*, por el Mayor *Stringer Laurencio*, su Comandante. Tiene la fecha de 15. de Septiembre de 1753, pero debe ser del día 25. Los Directores de la Compañía de las Indias, à quienes viene dirigida, la recibieron el 7. de este mes con el Navio nombrado el *Delaware*, y su tenor es el siguiente:

„ Después de mi última Carta de 14. de este mes, se me juntò el Capitan
 „ *Ridger* con un Destacamento de mas de 200. *Europèos*. Este refuerzo de
 „ Tropas me resolviò à atacar al Enemigo, que estaba apostado de un mo-
 „ do, que cortandonos la comunicacion de los Viveres, se huviera hecho
 „ en breve dueño de *Trichenapaly*. Considerè tambien por otra parte, que
 „ se acercaba yà el tiempo de la Cosecha, que era nuevo motivo para pro-
 „ ceder sin dilacion à mi empresa. En efecto, hice la noche del 19. un
 „ movimiento àzia la izquierda del Campo de los Enemigos, que ocupa-
 „ ban dos largas Rocas, distantes una de otra el espacio de una milla, con
 „ el animo de desalojarlos de una de estas alturas. Se pasó todo el dia
 „ 20. en cañonazos; y para ocultar mejor mi designio, havia hecho traer
 „ del Fuerte un Cañon de 18. libras de bala; de modo, que el Enemigo
 „ pudiesse entender lo contrario, è imaginar, que no teniamos otra idea,
 „ que la de inquietarle en su Campo con el fuego de nuestra Artilleria.
 „ Nuestro pequeño ruido de Guerra produjo el efecto à que se dirigia, ha-
 „ ciendo descuidar al Enemigo en una seguridad, de que nosotros nos
 „ aprovechamos. Hallandose el dia 21. à las quatro de la mañana, nuestros
 „ *Europèos* puestos en orden sobre tres Lineas, los *Seaplys* sobre las Altas,
 „ y la Cavalleria à la Retaguardia, atacamos la Roca de la izquierda, nom-
 „ brada la *Roca de Oro*, y nos apoderamos de ella, sin experimentar la me-
 „ nor pérdida. Retiròse el Enemigo despues de una débil resistencia, aban-
 „ donandonos dos piezas de Cañon. Este primer suceso animò mucho à
 „ nuestras gentes, y à mi me determinò à abarzar hasta el Cuerpo del
 „ Exercito Enemigo. De este modo, sin dexar perder tiempo, hice encla-
 „ var los dos Cañones, y abancè àzia la otra Roca, nombrada el *Pan*
 „ *de Azucar*, al tiempo que comenzaba à amanecer. Como los Enemigos
 „ se havian apostado cerca de esta Roca, detrás de un Parapeto, que cu-
 „ bria su frente, fue necesario apoderarnos desde luego del Campo de sus
 „ *Negros*, à fin de caer despues sobre su Retaguardia, lo que se consiguiò
 „ sin mucho trabajo. Abanzaron nuestras Tropas, no obstante el conti-
 „ nuo fuego de 9. Cañones que tiraban contra ellos; atacaron una Linea,
 „ que les era muy superior en el numero de Hombres, y en el espacio de
 „ diez, ò doce minutos desalojaron à los Enemigos de sus Trincheras. Se

„ bolvieron sin embargo à juntar estos , è hicieron alguna resistencia , sof-
 „ tenidos por los *Marates* , que peleaban con desesperacion ; pero el vivo
 „ fuego que haciamos sobre ellos por todas partes , les obligò en breve à
 „ ponerse en fuga. Quedamos dueños del Campo de Batalla , y del de los
 „ Enemigos , de sus Vagages, Municiones, y 10. piezas de Artilleria. Los
 „ vestigios de su Exercito se retiraron , parte àzia *Alora* , y *Syringham* ,
 „ parte àzia el Distrito de *Tondamon* , y el resto al lado de *Tanjour*. Los
 „ *Polligars* , y *Scapoy*s , que salieron à perseguirlos , nos traen prisioneros à
 „ cada instante. Esta Accion durò cerca de dos horas , habiendo perdido los
 „ Enemigos 8. Oficiales , y 100. Soldados , que fueron hechos prisione-
 „ ros , sin comprehender los muertos , cuyo numero passa de 60 , y huvie-
 „ ra sido mas considerable su pèrdida , si los *Marates* , que eran muy su-
 „ periores en numero à los *Indios* , mandados por nuestro Amigo *Monage* ,
 „ Nabab de *Tanjour* , no huviesse impedido à estos la persecucion de los
 „ fugitivos. Por nuestra parte tuvimos 6. Oficiales heridos , ademàs de di-
 „ ferentes Soldados muertos , y heridos , siendo yo del numero de los ul-
 „ timos , porque recibì un balazo en un brazo ; pero gracias à Dios es li-
 „ gera la herida , y no me embaraza para atender à las obligaciones de mi
 „ Empleo. Otras cartas particulares añaden à la del Mayor *Laurencio* , que
 „ inmediatamente despues de la retirada del Exercito de este , havia sido
 „ atacado por los *Franceses* el Capitan *Chasse* , à quien havia dexado con un
 „ corto Destacamento en el Lugar de *Trividy* ; y que haviendose opuesto es-
 „ te valeroso Oficial con un animo extraordinario à la superioridad de los
 „ Sitiadores , defendiò su puesto por espacio de muchas horas , sin querer
 „ oir ninguna de las proposiciones que se le hicieron , à fin de que se entre-
 „ gasse ; pero haviendose amotinado los *Indios* , que mandaba , y rehusado
 „ obedecerle , fueron hechos todos prisioneros de Guerra , y el Capitan
 „ *Chasse* conducido à *Pondichery* , en donde muriò dos dias despues de su arri-
 „ bo , mas de sentimiento , que de las heridas que havia recibido.

Paris 25. de Mayo de 1754.

HAviendo la segunda Compañia de Mosqueteros passado el dia 16. de
 este mes à *Choisy* , montò el Rey à cavallo , y puesto à su frente , reci-
 biò Theniente Capitan de ella al Conde de la *Riviere* , Theniente General
 de sus Exercitos , y Comendador de la Orden Real , y Militar de *S. Luis*.
 El 18. se restituyò S. M. de aquel Sitio al de *Versailles* con el *Delphin* , Ma-
 dama *Adelayda* , y Madamas *Victoria* , y *Ssphia* , que havian passado à èl el
 dia antecedente. Los Diputados de los Estados de *Artois* tuvieron el 19.
 Audiencia del Rey , siendo presentados à S. M. por el Duque de *Chaulnes* ,
 Governador de aquella Provincia , y de la de *Picardia* , y por el Marquès
 de *Paulmy* , Secretario de Estado por la Negociacion de Guerra , en super-
 vi-

vivencia del Conde de *Argenson*, y conducidos, segun costumbre, por el Gran Maestro, y Maestro de Ceremonias. Esta Diputacion se componia del Abad de *Roquelaure*, Canonigo de la Iglesia Cathedral, y Vicario General del Obispado de *Arràs*, nombrado para el de *Senlis*, por el Clero; del señor *Raulin de Belleval*, Brigadièr de Infanteria, y Teniente Coronèl del Regimiento Real *Italiano*, por la Nobleza; y del señor *Gosse*, Abogado del Parlamento, por el Estado Llano. Avisan de *Languedoc*, que en la Generalidad de *Montauban* han muerto ultimamente tres personas, cuyas edades juntas componian el numero de 356. años; à saber, una de 126, otra de 118, y la otra de 112.

Madrid 11. de Junio de 1754.

LAS diarias cartas de la Corte anuncian favorables noticias de la importante salud de los Reyes nuestros Señores, y del Señor Infante Don Luis; y las ultimas, que se han recibido de San Ildephonso, informan igualmente de la que posee la Reyna Viuda nuestra Señora.

El dia 6. de este mes se vistió la Corte de Gala en el Real Sitio de Aranjuez, en celebridad del cumple años de S. M. Fidelissima, que entrò en los 41. de su edad. La mayor parte de la Grandeza, todos los Embaxadores, y Ministros Estrangeros, y otras muchas Personas de distincion concurrieron à Palacio à cumplimentar con este motivo à sus Magestades, y Alteza.

Ayer Lunes tomò la Corte Luto de Seda por nueve dias, por la muerte de la señora Duquesa de Penthièvre.

La Comedia nueva: *Por acrisolar su honor, competidor Padre, è Hijo*, por otro titulo: *El duelo contra su Padre*, escrita por D. Joseph de Cañizares; se hallarà en el Puesto de Manuel de Medina, Gradas de S. Phelipe, y en su casa, calle de la Paz, à la esquina que vâ à la Aduana, quarto baxo.

El Medicamento externo, aprobado por el Real Proto-Medicato, para quitar todo color obscuro, y manchas del rostro, dexando el cutis con particular blancura, y suavidad, se vende actualmente à 7. reales de vellon cada juego de frasquitos en la Tienda nueva de Juan de la Torre, calle del Carmen, entrando por la Puerta del Sol, en donde se hallaràn tambien unos Polvos muy especiales para limpiar la dentadura, que la dexan tan tersa, que es de notar su blancura, à 6. reales el Paquete, con la Cedula impressa, que contiene el modo de usar de ellos.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.